

legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.305.

OPERACIONS ONYAR, S. A. Unipersonal

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 9 de diciembre de 2002, se ha acordado, por unanimidad, disolver la sociedad y proceder a su liquidación, así como aprobar el balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
Inmovilizado	0,00
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	180.300,00
Reserva redenominación a euros	3,63
Resultados negativos ejercicios anteriores	180.303,63
Total Pasivo	0,00

Girona, 10 de diciembre de 2002.—El Liquidador, «Idhra Operacions, Sociedad Limitada», unipersonal, representada por don Josep Bosch Illa.—54.860.

ORESA MANRESA, S. L.

Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 15 de los Estatutos sociales, el órgano de administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día, 14 de enero de 2003, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento, de Consejeros.

Tercero.—Exclusión del socio don José Luis Bustos Cid, por infracción de la prohibición de competencia.

Cuarto.—Exclusión del socio don Joaquín Bofill Crous, por infracción de la prohibición de competencia.

Quinto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta.

Séptimo.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar, el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Manresa, 20 de diciembre de 2002.—El Consejero delegado, Judith Plans Lladó.—El Presidente, José Martí Hernández.—55.758.

PEÑA BASCONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto-Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia 807/02 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de auto de la Secretaría judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao (Bizkaia), doña María del Mar Laguna Pérez, en Bilbao (Bizkaia), a 27 de noviembre de 2002.

Los anteriores escritos suscritos por los administradores solidarios de la mercantil «Peña Bascones, Sociedad Anónima», Francisco Javier Peña Pereda y Víctor Manuel Peña Rubio, únanse a los autos de su razón.

Hechos

Primero.—Por don Víctor Manuel Peña Rubio se presentó escrito alegando que perteneciéndole acciones que representan, al menos, al cinco por ciento del capital social de la sociedad anónima «Peña Bascones, Sociedad Anónima», y dado que los cargos de administradores solidarios ostentados por don Víctor Manuel Peña Rubio y don Francisco Javier Peña Pereda han caducado con fecha 30 de junio de 2002, no existe órgano de administración con cargo vigente habilitado legalmente para convocar la Junta que pueda acordar la renovación de los cargos, así como abordar el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de administradores solidarios.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 3.º Aplicación del resultado.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión social del indicado ejercicio.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Segundo.—Admitida a trámite la solicitud, se acordó oír sobre la misma a los administradores de la sociedad por término de quince días, quienes habiéndoseles notificado la providencia, evacuaron el trámite manifestando su conformidad con la convocatoria de la Junta.

Fundamentos jurídicos

Único.—Acreditado en el expediente que los administradores con cargo caducado de la sociedad anónima «Peña Bascones, Sociedad Anónima», don Víctor Manuel Peña Rubio y don Francisco Javier Peña Pereda, no se encuentran legalmente habilitados para la convocatoria de Junta, por no existir órgano de administración con cargo vigente, conforme dispone el artículo 101.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberá convocarse judicialmente dicha Junta con el orden del día que se hace constar en antecedente de hecho de la presente resolución, debiéndose nombrar a quien haya de asumir la Presidencia.

Parte dispositivo

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Peña Bascones, Sociedad Anónima» con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Administradores solidarios.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
- 3.º Aplicación del resultado.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión social del indicado ejercicio.
- 5.º Aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La junta se celebrará en el domicilio social de la entidad «Peña Bascones, Sociedad Anónima» sito en calle Recacoeche, 2, Bilbao, el día 5 de febrero de 2003 y hora de las diez, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Víctor Manuel Peña Rubio a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de diez días.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en términos de cinco días.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Coforme: La Magistrada-Juez, doña Miren Edurne Esteban Niño, el Secretario y para que sirva de notificación y citación en forma a los accionistas de la entidad «Peña Bascones, Sociedad Anónima», se extiende la presente.

Bilbao (Bizkaia), 27 de noviembre de 2002.—El Secretario.—55.274.

PESCADOS DOMÍNGUEZ ALBACETE, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente, se hace público que el pasado día 30 de octubre de 2002, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación expresado en euros.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	21.485,84
Inmovilizaciones materiales	21.485,84
Activo circulante	103.924,78
Bancos e instituciones de crédito	82.239,08
Total Activo	125.410,62
Pasivo:	
Capital	60.101,22
Reservas	100.152,06
Pérdidas ejercicios anteriores	-31.024,40
Pérdidas ejercicio 2001	-3.818,28
Total Pasivo	125.410,62

Albacete, 5 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Agustín Domínguez Gozález.—55.024.

PLANAMAT 21, S. L.

(En liquidación)

La Junta general de socios de carácter universal celebrada el 21 de diciembre de 2002 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad y aprobó asimismo el siguiente Balance final de situación:

	Euros
Activo:	
Caja	3.283,42
Bancos	594.661,57
Total Activo	597.944,99

	Euros
Pasivo:	
Capital	250.000,00
Reservas	335.927,15
Resultados ejercicio	12.017,84
Total Pasivo	597.944,99

Mataró, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Javier Dobón Martínez.—55.768.

POLICLÍNICA CLARA DEL REY, S. A.

Escisión total

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254, se hace público, que la Junta general extraordinaria de socios celebrada el 12 de diciembre de 2002, con carácter universal, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Policlínica Clara del Rey, Sociedad Anónima», siendo beneficiarias dos sociedades de nueva constitución que se denominarán «Policlínica Clara del Rey, Sociedad Limitada», con domicilio en Bilbao (Vizcaya), calle Simón Bolívar, número 7-bajo, y «Lonjas y Locales, Sociedad Limitada», con domicilio en Guecho (Vizcaya), calle Santa Eugenia, número 27, lonja, a las cuales se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida, según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Por ello, se hace constar, el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 12 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Policlínica Clara del Rey, Sociedad Anónima», José Ignacio Bayo Mendieta.—55.252. 1.ª 23-12-2002

PRIME TIME CONSULTING, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, en su reunión de 17 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de don Valerio Lazarov Lessner como Liquidador único de la sociedad y la liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

Balance final de liquidación de la sociedad cerrado a 17 de diciembre de 2002

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Otros deudores	45.075,91
Activo financiero:	
Cajas y bancos	220,17
Pérdidas	7.683,20
Total Activo	52.979,28
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	60.101,21
Menos. result. anteriores	- 7.121,93
Total Pasivo	52.979,28

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Valerio Lazarov Lessner.—55.728.

PRIME TIME PRODUCCIONES, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, en su reunión de 17 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de don Valerio Lazarov Lessner como Liquidador único de la sociedad y la liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

Balance final de liquidación de la sociedad cerrado a 17 de diciembre de 2002

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Otros deudores	49.583,50
Activo financiero:	
Cajas y bancos	376,61
Pérdidas	14.004,32
Total Activo	63.964,43
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	66.111,33
Menos. result. anteriores	- 2.146,90
Total Pasivo	63.964,43

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Valerio Lazarov Lessner.—55.727.

PRIME TIME WORLD, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, en su reunión de 17 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de don Valerio Lazarov Lessner como Liquidador único de la sociedad y la liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

Balance final de liquidación de la sociedad cerrado a 17 de diciembre de 2002

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Otros deudores	49.583,50
Activo financiero:	
Cajas y bancos	375,93
Pérdidas	14.015,96
Total Activo	63.975,39
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	66.111,33
Menos. result. anteriores	- 2.135,94
Total Pasivo	63.975,39

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Valerio Lazarov Lessner.—55.729.

PROMOCIÓN DE TURISMO EN PARQUES NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de noviembre de 2002 se convoca a los señores socios de la mercantil «Promoción de Turismo en Parques Naturales, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará con carácter de

extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, a las dieciocho horas del próximo día 16 de enero de 2003 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cantidad de seiscientos diecinueve mil ciento cincuenta con veinte euros (619.150,20 euros). El aumento se suscribirá de la siguiente forma:

A) Por compensación de créditos la cantidad de 134.820,60 euros.

B) Por aportaciones dinerarias la cantidad de 484.329,60 euros.

Todo ello según se recoge en el informe de los Administradores.

Segundo.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe de los Administradores sobre la misma y del informe de los Administradores de la sociedad sobre los aspectos de la ampliación relacionados en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Iruela, 2 de diciembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Lucía Franco Molina.—54.973.

PROMOTORA PANKARITA, S. A.

Balance final de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad celebrada el 15 de diciembre de 2002, acordó su disolución, aprobando también como Balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	9.821,91
Total Activo	9.821,91
Pasivo:	
Fondos propios	9.821,91
Total Pasivo	9.821,91

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 18 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Ewaldo Bonilla Ramírez.—55.854.

PUNTOCOCHE, S. A.

Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de septiembre de 2002, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 180.000 euros, a fin de amortizar las 1.800 acciones de clase A propiedad de la sociedad.

Segundo.—Disolución y liquidación simultánea de la entidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación: